



La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad, en su sesión de 8 de febrero de 2022 aprobó los siguientes acuerdos:

1. Plan de Anual de Innovación y Mejora del Grado en Derecho del curso 20-21.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Anual de Innovación y Mejora del Grado en Derecho del curso 20-21.

2. Plan de Anual de Innovación y Mejora del Master Universitario en Gestión Administrativa del curso 20-21.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Anual de Innovación y Mejora del Master Universitario en Gestión Administrativa del curso 20-21.

3. Asignaturas optativas del Grado en Derecho (Primera fase POD).

Se aprueba por unanimidad que la asignatura Interpretación y argumentación jurídica mantenga el desdoblamiento de prácticas, aunque supera en 3,75 horas el encargo docente.

4. Designación de un representante en la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos.

Se aprueba por unanimidad la designación del profesor Ángel Luis de Val como representante en la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos.

5. Asignatura Derecho Público Sanitario en el Máster interuniversitario de Derecho de la Administración Pública.

La Comisión aprueba por unanimidad la asignatura Derecho Público Sanitario del Máster interuniversitario de Derecho de la Administración Pública.